



FALLO DEL JURADO EN EL CONCURSO PARA LA CREACIÓN DEL LOGOTIPO A UTILIZAR COMO IMAGEN DEL "II PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD. LORQUÍ 2019-2025"


Siendo las 11,45 horas, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lorquí los miembros del jurado, compuesto por las siguientes personas:



- Dña. María Victoria Martínez Carrillo, Concejala de Educación e Igualdad del Ayuntamiento de Lorquí
- D. Antonio Verdú Sánchez, Licenciado en Geografía y en Historia Moderna y Contemporánea; Profesor de enseñanzas medias jubilado; Presidente de la Asociación Camino al Humanismo de Lorquí.
- Dña. Isabel Guillén Torregrosa, Técnica de la Concejalía de Educación e Igualdad.
- D. Ignacio García García, Catedrático de Dibujo de Enseñanzas Medias jubilado.
- Dña. María Carmen Gandía Blanque, Profesora de Educación Plástica y Jefa de Departamento.

Se procede a la revisión de los 8 originales presentados, entre los cuales se elige, como logotipo representativo del II Plan de Igualdad del municipio de Lorquí, el presentado con el pseudónimo "DIRAC", que corresponde a D. Ramón García Herrero con DNI nº 52815446V, valorándose los siguientes aspectos:

- Su planteamiento original y novedoso, que se aleja de los tópicos a los que estamos acostumbrados/as, y que resalta el sentido de complementariedad entre las dos realidades de género.
- Su fácil aplicación a diferentes formatos.
- La facilidad de reproducción.

Siendo las 11:30 horas, se levanta la sesión, procediendo a la firma de la presente acta en Lorquí, a 30 de septiembre de 2019.

M.^a CARMEN GANDÍA BLANQUE 

M.^a VICTORIA MARTÍNEZ CARRILLO  ANTONIO VERDÚ SÁNCHEZ  IGNACIO GARCÍA GARCÍA 